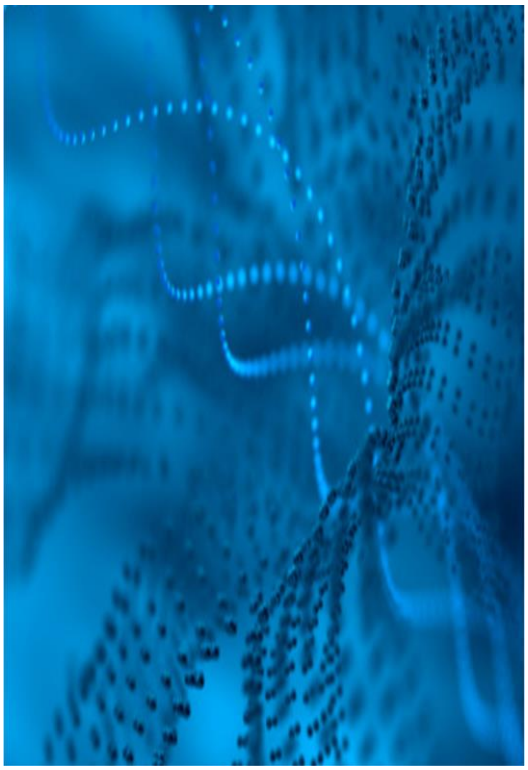

- ***Corporación Arrocera Nacional***

- ***Carta de Gerencia***
  - ***CG 1-2018***
  - ***Informe Final***

MURILLO & ASOCIADOS
contadores públicos

San José, 14 de agosto del 2019

Señores
Junta Directiva de la Corporación Arrocera Nacional

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2018 ***a la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) ,*** y con base en ese examen efectuado observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en esta Carta de Gerencia número CG1-2018.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles errores o irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios y colaboradores de ***CONARROZ*** y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado Nº 3736
Póliza de Fidelidad N.º 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2019

San José, Costa Rica, 14 de agosto del 2019.

“Timbre de Ley número 6663 por ¢25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

INFORME DE PRUEBAS SUSTANTIVAS Y CONTROL INTERNO
TRABAJO REALIZADO

OBJETIVO

Evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen el buen uso de los recursos de la ***Corporación Arrocera Nacional,*** además del análisis de la gestión y el correcto registro de las transacciones según el marco de referencia contable utilizado, para el período comprendido entre el 01 de octubre 2017 al 30 setiembre del 2018.

ALCANCE

En esta visita el trabajo fue enfocado principalmente a las siguientes cuentas:

- ✓ Efectivo
- ✓ Inversiones
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Otros activos
- ✓ Bienes Duraderos
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Otros pasivos
- ✓ Provisiones por pagar
- ✓ Obligaciones por pagar
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riego y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.

El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en la interpretación de los estados financieros y sus revelaciones.

Además de dicha evaluación aplicamos otros procedimientos de auditoría enfocados a lograr el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad.

TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al ***CONARROZ*** y así como los resultados obtenidos:

a) Ambiente de control

Lectura de actas de la Junta Directiva

Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al período del 2018, con el fin de determinar acuerdos que pudieran tener efectos importantes en el resultado de nuestra auditoría externa.

Lectura de Informes de Auditoría Interna

Solicitamos los informes de auditoría interna y realizamos la lectura de los informes correspondiente a los estudios realizados por la auditoría interna en el periodo del 2018; para determinar hechos relevantes que se deban de tomar en cuenta en esta auditoría, con el fin de ampliar nuestro criterio y verificar las acciones realizadas como parte de la aplicación de procedimientos de control interno de la Corporación.

Libros legales

Solicitamos los libros legales de diario, mayor e inventario y balances; de acuerdo a la revisión realizada podemos determinar que los libros de diario y mayor se encuentran al día.

Lectura de leyes y normativa aplicable

Evaluamos el sistema de control interno de acuerdo con las Normas establecidas, así como las normas y procedimientos de auditoría aplicables.

Consultamos las leyes y normativa vigente, así como la normativa interna suministrada; que tiene relación con el funcionamiento de la Corporación durante las revisiones que realizamos.

Evaluamos y aplicamos el Cuestionario de Control Interno para realizar una evaluación del sistema de información financiero y concluir sobre la veracidad y exactitud de los registros.

Resultado de la Revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

Con respecto a la labor de la Auditoría Interna, no nos fue suministrado el plan anual del periodo, por lo que no logramos evaluar el cumplimiento del mismo.

Se nos suministraron 4 informes correspondientes al período auditado, cabe señalar que aunque estos informes son importantes, no se observan informes sobre las áreas de riesgo de la Corporación tales como inversiones, bienes duraderos, disminución de ingresos, contención de gastos y control presupuestario.

Al respecto la resolución R-DC-119-2009 "Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público", establecen en el punto 2.2 Planificación y sus incisos 2.2.1 y 2.2.2, lo siguiente:

"El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes."

"El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar la dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado frente a las condiciones imperantes en la institución y conforme a las regulaciones establecidas por los órganos competentes.

Respecto de los servicios de auditoría, el plan debe detallar, al menos, el tipo de auditoría, la prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión asociados.

Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios preventivos, las labores de administración de la auditoría interna, seguimiento, aseguramiento de la calidad y otras labores propias de la auditoría interna."

El Auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la Institución.

Se presentaron situaciones de mejoras propuestos por la Auditoria Externa de periodo anterior seguidamente se indicara su estado en el seguimiento de Cartas de Gerencias anteriores.

b) Disponibilidades

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre setiembre 2017 y 2018 en los saldos de las cuentas que componen las disponibilidades.

- Realizamos la verificación del control interno mantenido por la Corporación a las partidas de disponibilidades durante el periodo terminado al 30 de setiembre del 2018.

- Realizamos la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas mantenidas por la Corporación en el sistema bancario nacional con fecha corte al 30 de setiembre del 2018, en las que se verificó:

  a) El saldo según libros en las conciliaciones bancarias cotejado con el saldo mostrado en los estados financieros, al 30 de setiembre del 2018.

  b) Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que el Fondo mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 30 de setiembre del 2018.

  c) Analizamos las partidas conciliatorias reveladas en las conciliaciones bancarias, para determinar su antigüedad y naturaleza de las mismas, al 30 de setiembre del 2018.

- Realizamos prueba de ingresos (depósitos) al 30 de setiembre del 2018, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo.

- Realizamos una prueba de egresos (cheques y transferencias) al 30 de setiembre del 2018, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo.

- Verificamos que los estados de cuenta bancarios estén a nombre de CONARROZ, que este correspondiera a la cuenta corriente y a la fecha de corte correspondiente.

- Solicitamos los últimos arqueos de fondos de cajas chicas mantenidas 30 de setiembre del 2018.

- Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional al 30 de setiembre del 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Disponibilidades, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable y que posee un nivel

de riesgo bajo.

Con respecto al gestión de las confirmaciones bancarias, la Administración de la Corporación no accedió a tramitarlas; por el cual utilizamos como método secundario cotejar los estados de cuenta suministrados a la Corporación y verificamos que el saldo por bancos coincidiera con el presentado por la Corporación.

Solicitamos los arqueos de caja chica a la Administración; determinando que se realizan arqueos periódicos cuando se realiza los reintegros de caja chica y en las Regionales también se realizan arqueos periódicos y cuando el Auditor Interno realiza visitas. Se recomienda instruir a las Jefaturas responsables a fin de que implemente las acciones necesarias para subsanar las deficiencias de control interno respecto de las actividades relacionadas con la administración, manejo y operación del Fondo Fijo Caja Chica.

c) Inversiones

- Analizamos mediante analíticas las variaciones más importantes de las cuenta al 30 de setiembre del 2018.

- Cotejamos los saldos al costo del registro auxiliar de las inversiones con el saldo del mayor general al 30 de setiembre del 2018.

- Cotejamos el valor facial (reporte títulos valor facial) de cada uno de los títulos registrados en la Corporación, con el estado de cuenta de custodia al 30 de setiembre del 2018.

- Verificamos los registros auxiliares para determinar si cumplen con la presentación de la información mínima para la toma de decisiones.

- Efectuamos un recálculo de intereses por cobrar y ganados para las inversiones registradas en la Corporación.

- Realizamos una revisión del registro contable que se realiza a las inversiones.

- Cotejamos el saldo según inversiones con el saldo en el estado de cuenta que la Corporación mantenía con las diferentes entidades financieras, al 30 de setiembre del 2018.

- Solicitamos confirmaciones de saldos de las inversiones al 30 de setiembre del 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Inversiones; determinamos que los saldos se presentan de forma razonable al 30 de setiembre del 2018.

Con base al resultado obtenido en la prueba global de ingreso por interés e interés por cobrar de las inversiones de la Corporación podemos determinar que dicho cálculo presenta algunas diferencias; las cuales se determinan que no son materiales.

Con respecto a la gestión de las confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas de Inversiones al 30 de setiembre del 2018; la Administración de la Corporación no accedió a tramitarlas; por el cual utilizamos como método secundario cotejar los estados de cuenta directamente enviados por las Instituciones Bancarias a la Corporación y verificamos que el saldo por inversiones coincidiera con el presentado por la Corporación en los estados financieros.

Como resultado de la aplicación del Cuestionario de Control interno determinamos que las personas que tienen acceso a los títulos valores no están cubiertas con póliza de fidelidad.

d) Cuentas por cobrar

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre octubre 2017 y setiembre 2018 en los saldos de las partidas que componen las cuentas por cobrar.

- Conciliamos los saldos del balance con los registros auxiliares de las cuentas; Contribución obligatoria CONARROZ y otras cuentas por cobrar, con el fin de determinar posibles diferencias y su materialidad respecto a la auditoría.

- Verificamos los resultados de las pruebas realizadas para los Intereses por cobrar de las inversiones al 30 de setiembre del 2018.

- Verificamos la antigüedad que mantienen los clientes al 30 de setiembre del 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de las cuentas por cobrar concluimos que el saldo se presenta de forma razonable y que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo.

Sin embargo cabe mencionar que en la partida Contribución por pagar colones un 14,57% correspondiente a ₡11.428.535, se encuentran vencidos al 30 de setiembre del 2018.

Contribución obligatoria

Cliente	Id Doc.	Fecha movimiento	Fecha vencimiento	Fecha corte	Monto	Días
ROSA TROPICAL S.A.	160818	31/08/2018	06/09/2018	30/09/2018	6.124.740,95	24
Arrocera San Pedro de Lagunilla S.A	20-02-201	31/08/2018	06/09/2018	30/09/2018	5.303.794,00	24
					11.428.534,95	

Revisar mensualmente la antigüedad de saldos y si existieran cuentas por cobrar que serán recuperables en un plazo mayor a un año, reclasificarlas dentro de las cuentas por cobrar a largo plazo.

e) Otros activos

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre octubre 2017 y setiembre 2018 en los saldos de las partidas que componen las cuentas de Otros activos.

- Realizamos un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período, mediante esto solicitamos muestras de los movimientos contables más significativos y procedimos a su revisión y verificación de las muestras.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Otros activos concluimos que el saldo se presenta de forma razonable y que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo; no se han detectado situaciones que afectan el control interno de la Corporación.

f) Bienes Duraderos

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el octubre de 2017 y setiembre 2018, de los saldos que compone la cuenta de Bienes Duraderos.

- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de Bienes Duraderos con el mayor general al 30 de setiembre del 2018.

- Realizamos el recálculo de la depreciación acumulada al 30 de setiembre del 2018 y los cotejamos con el saldo de balance a la misma fecha, para verificar que se estuviera registrando correctamente.

- Realizamos el recálculo del gasto por depreciación de la cuenta de Bienes Duraderos al 30 de setiembre del 2018, para verificar que se estuviera registrando oportunamente.

- Realizamos una verificación de la propiedad de la Corporación inscritas en el Registro Público de la Propiedad.

- Solicitamos el recálculo de las revaluaciones de terrenos y edificios 30 de setiembre del 2018, en donde fue suministrado los asientos contables aplicados.

Resultado de la revisión:

Mediante las pruebas aplicadas a los saldos de las cuentas de Bienes Duraderos y equipo determinamos que los saldos se presentan de forma razonable al 30 de setiembre del 2018 y que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo. Las diferencias mostradas en los recálculos corresponden a cifras no materiales;

Recálculo Auditoría	***Monto***
Saldo Contable Depreciación acumulada	277.055.903
Saldo Depreciación acumulada recálculo	275.042.339
Diferencia	**2.013.564**

Recálculo Auditoría	***Monto***
Saldo Depreciación acumulada auxiliar	276.963.552
Saldo Depreciación acumulada recálculo	275.042.339
Diferencia	**1.921.213**

Recálculo Auditoría	***Monto***
Saldo Contable Gasto por Depreciación del mes	6.334.991
Saldo Gasto por depreciación recálculo del mes	6.061.456
Diferencia	**273.536**

Como resultado de la aplicación del Cuestionario de Control interno determinamos que no todos los activos están cubiertos con una póliza de seguros.

g) Cuentas por pagar

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el octubre de 2017 y setiembre 2018, de los saldos que compone la cuenta de cuentas por pagar.
- Realizamos el recálculo de aportes y contribuciones y cargas sociales relacionadas con planilla y lo conciliamos con los registros contables al 30 de setiembre del 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de cuentas por pagar concluimos que el saldo se presenta de forma razonable y que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo, no se han detectado situaciones que afectan el control interno de la Corporación.

h) Otros pasivos

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el octubre de 2017 y setiembre 2018, de los saldos que compone la cuenta de otros pasivos.

- Conciliamos los saldos del balance con los registros auxiliares o documentación soporte de las cuentas Cheques pendientes de pago por sobregiros y Proyecto ley 20.646, al 30 de setiembre del 2018, con el fin de determinar posibles diferencias y su materialidad respecto a la auditoría.

- Realizamos una verificación de los movimientos mensuales registrados durante el período para determinar la relevancia de los mismos y solicitamos los asientos de diario y documentación de respaldo de los más importantes para verificar el control interno y razonabilidad sobre su registro.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo al 30 de setiembre del 2018. Pudimos contrastar que el saldo de la cuenta Proyecto de Ley 20.646, fue acordado mediante acuerdo 1.6 (787-1-2018) en la Sesión de Junta Directiva n°787 celebrada el 16 de enero del 2018, se realiza la modificación Presupuestaria por hasta ₡500 millones de colones, para ayudar de manera directa a los productores debidamente inscritos y que oficializaron pérdidas y afectaciones al 30 de noviembre del 2017, para efectos de la Tormenta Tropical Nate, mediante el apoyo directo con base al mecanismo que se apruebe de manera que fuesen utilizados para la reactivación de siembre del 2018. El movimiento contable fue realizado en el mes de julio del 2018.

i) Provisiones por pagar

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el octubre de 2017 y setiembre 2018, de los saldos que compone la cuenta de provisiones por pagar.

- Realizamos un recálculo de la provisión por aguinaldos por pagar; se verificó mediante el recálculo de dichas cifras los saldos de pasivo y gasto relacionados con las mismas al 30 de setiembre del 2018.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo al 30 de setiembre del 2018.

j) Obligaciones por pagar

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el octubre de 2017 y setiembre 2018, de los saldos que compone la cuenta de otros pasivos.

- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta préstamos por pagar BCR 5977229, contra el mayor general al 30 de setiembre del 2018.

- Dimos lectura al Contrato de crédito Back to back suscrito entre el Banco de Costa Rica y CONARROZ.

- Solicitamos los comprobantes de pago de las operaciones bancarias al 30 de setiembre del 2018 y se cotejaron con el saldo en la cuenta mayor a la fecha de cierre.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de las Obligaciones por pagar, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable y que la cuenta posee un nivel de riesgo bajo.

k) Patrimonio

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones de un período a otro de los saldos de las cuentas que componen el patrimonio al 30 de setiembre del 2018.

- Realizamos una verificación de los movimientos mensuales registrados durante el período para determinar la relevancia de los mismos y solicitamos los asientos de diario y documentación de respaldo de los más importantes para verificar el control interno y razonabilidad sobre su registro.

- Verificamos el saldo del superávit acumulado y de las reservas con el saldo presentado en las inversiones, las cuales sustentan el saldo patrimonial.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida Patrimonio determinamos que las cuentas de patrimonio son afectadas por movimientos referentes a los ingresos por intereses de las inversiones correspondientes a las reservas de la entidad, situación que se aparta del tratamiento convencional que establecen las NIIF y otras bases contables de devengo, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 30 de setiembre del 2018.

l) Ingresos

- Realizamos un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período tomando como base la descripción de la naturaleza de la cuenta.

- Verificamos mediante pruebas selectivas el registro de los ingresos, así como movimientos, para evaluar la documentación y establecer deficiencias de control interno en el periodo comprendido del 01 de octubre 2017 al 30 de setiembre del 2018.

- Verificamos los resultados de las pruebas realizadas para ingresos por intereses sobre inversiones al 30 de setiembre del 2018.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Ingresos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 30 de setiembre del 2018.

m) Gastos

- Realizamos un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período tomando como base la descripción de la naturaleza de la cuenta.

- Verificamos mediante pruebas selectivas el registro del gasto, así como movimientos, para evaluar la documentación y establecer deficiencias de control interno en el periodo comprendido del 01 de octubre del 2017 al 30 de setiembre del 2018.

- Realizamos una prueba de planillas reportadas a la CCSS y al INS, que consiste en la comparación de la información contable relativa a los sueldos, salarios y el reporte de la planilla de la CCSS e INS. Adicionalmente, se verificó mediante el recálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto (cargas sociales patronales y obreras, aguinaldo, salario escolar, aguinaldo) relacionados con la planilla de la empresa.

- Verificamos los resultados de las pruebas realizadas para el cálculo del gasto por depreciación acumulada de los bienes duraderos al 30 de setiembre del 2018.

- Solicitamos un listado de vacaciones pendientes por disfrutar de los empleados de la Corporación; para determinar la antigüedad de las mismas.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable. Las diferencias mostradas en los recálculos de los pasivos y gastos relacionados con la planilla; no se consideran materiales.

n) Presupuesto

- Realizamos una verificación de la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2018, con el objetivo de determinar la razonabilidad de los montos informados.

- Revisamos el porcentaje de ejecución de las partidas presupuestadas.

- Evaluamos el proceso de presupuesto desde el punto de vista de la razonabilidad, equilibrio y el cumplimiento de los principios presupuestarios.

Resultado de la revisión:

Determinamos que para el periodo 2018 y 2017, CONARROZ cerró con pérdida de operación contable por un monto de ₡(424.152.826) y de ₡(593.821.672) tomando en cuenta los ingresos por intereses de las inversiones específicas de las reservas que constituyen ingresos que se registran directamente en el patrimonio.

Desde el punto de vista presupuestario la ejecución por centros de costo fue la siguiente:

Centro de costo	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos ejecución	% Eje
EGRESOS					
Administración Superior	542.904.039,42	-16.725.069,07	526.178.970,35	461.694.487,57	87,74%
Dirección Financiero Administrativa	252.223.174,29	22.617.351,23	274.840.525,52	255.175.726,85	92,85%
Dirección Operaciones	576.351.257,62	-5.892.282,16	570.458.975,46	510.948.776,89	89,57%
Dirección de Investigación	561.654.081,01	--	561.654.081,01	479.582.315,74	85,39%
Total:	**1.933.132.552,34**	**--**	**1.933.132.552,34**	**1.707.401.307,05**	**88.32%**

A nivel presupuestario se determina un déficit presupuestario del periodo de ₡(253.624.735,88). (Ingresos reales ₡1.453.776.571,17 menos gastos ejecutados ₡1.707.401.307,05).

Esta situación implica que, para poder cumplir con sus obligaciones y gastos de operación, la Corporación haya tenido que recurrir al uso de recursos de superávit acumulados de periodos anteriores. Esta situación ha venido sucediendo en los últimos 7 periodos fiscales, contribuyendo a una disminución acumulada de sus superávits contables y reservas acumuladas en un monto de ₡2.855.220.808.

Resultados contables últimos 7 periodos fiscales;

Período	Monto de la pérdida
2012	(492.453.865)
2013	(491.660.288)
2014	(170.713.989)
2015	(350.953.615)
2016	(331.464.553)
2017	(593.821.672)
2018	(424.152.826)
Total	**(2.855.220.808)**

La situación evidenciada ha venido siendo el resultado de una disminución de la principal fuente de ingresos de la Corporación que corresponden a las contribuciones obligatorias de Ley, las cuales han venido disminuyendo en los últimos tres periodos, el último periodo tuvo un leve aumento de ₡73.272.743.

	2018	2017	2016	2015	2014
Ingresos Tributarios					
Contribución obligatoria 1.5%	501.180.507	569.692.625	647.064.069	665.619.031	743.125.726
Multas e intereses	650.431	173.607	---	114.930.258	2.246.178
Contribución obligatoria importaciones	352.767.311	251.620.069	397.957.609	440.098.221	376.515.869
Contribución desabasto 2%	213.734.538	173.573.743	---		
Total de ingresos tributarios	**1.068.332.787**	**995.060.044**	**1.045.021.678**	**1.220.647.510**	**1.121.887.73**

Esta situación obedece a la disminución de la producción y de los productores registrados, quienes son el mercado meta de la Corporación.

Aunado a lo anterior, la estructura organizacional de CONARROZ se mantiene, significando la planilla un 67% de los gastos anuales.

En un estudio realizado por la administración se desprende como parte de sus resultados que, los ingresos por regional han venido disminuyendo, sin embargo, en la mayoría, los gastos se mantienen o aumentan, a pesar de que la población meta de atención disminuye. Esto parte de la causa y agrava la situación deficitaria que ha presentado la Corporación en los últimos años.

A pesar de que se han señalado dos factores principales de la política de ingresos y gasto que han incidido en un mayor endeudamiento o se mantienen; el bajo nivel de ingresos propios de la Corporación y el alto nivel de gasto operativo, solo se encontró una relación positiva y débil entre gasto operativo y endeudamiento. Sin embargo, se recomiendan acciones para fortalecer ambas políticas.

Tal y como se informa en la opinión a los estados financieros, la situación presentada por CONARROZ en los últimos 7 periodos fiscales, aunado a la disminución de los productores, la falta de reglamentación que le permita aplicar multas a productores e industriales; constituyen, todas ellas, en riesgos que podrían atentar contra la continuidad de la Corporación a mediano y largo plazo.

Seguimiento de Cartas de Gerencias Anteriores

Al 30 de setiembre del 2017

No.	Oportunidad de mejora	Comentario Administración	Estado de la Recomendación
1	***Procedimientos Generales*** ***A la Auditoría Interna:*** Establecer las prioridades del plan anual de auditoría sobre aquellos aspectos de mayor riesgo institucional, aunado a que existe limitación en cuanto al personal (1 funcionario), para atender los aspectos prioritarios, y procurando maximizar los recursos disponibles para dar un mayor valor a la institución.	No se recibió comentario por parte de la Administración.	**Pendiente.** Al 30 de setiembre del 2018 la condición se mantenía.
2	***Procedimientos Generales*** ***A la Auditoría Interna:*** Realizar al menos una autoevaluación de la calidad de acuerdo con la directriz D-2-2008-CO-DFOE, considerando lo indicado en el punto 4 referente a las auditorías unipersonales. Este proceso permite obtener retroalimentación sobre la labor de la auditoría interna y conocer los puntos de mejora que, a criterio de los usuarios, deben ser atendidos.	No se recibió comentario por parte de la Administración.	**Pendiente.** Al 30 de setiembre del 2018 la condición se mantenía.

No.	Oportunidad de mejora	Comentario Administración	Estado de la Recomendación
3	***Procedimientos Generales*** ***A la Junta Directiva*** En conjunto con la auditoría interna y la administración, definir cuáles son las áreas de riesgo de la institución que merecen una mayor atención y por ende solicitar a la Auditoría interna su apoyo para buscar mitigar los efectos de dichos riesgos o evitar su materialización. Dicha labor está contemplada en el incisa a) del artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	No se recibió comentario por parte de la Administración.	**Pendiente.** Al 30 de setiembre del 2018 la condición se mantenía.
4	***Presupuesto*** ***A la Junta Directiva*** En conjunto con la Administración, establecer un modelo de sostenibilidad financiera mediante el cual se maximice el uso de los recursos actuales en las áreas prioritarias, detectar posibles fugas de recursos en actividades no prioritarias y buscar formas de atraer nuevos ingresos.	La administración ha tomado medidas desde el punto de vista financiero para maximizar el uso de los recursos actuales y se encuentra en la generación de nuevos proyectos no reembolsables, esto con el fin de generarle recursos nuevos a la Corporación.	**Pendiente.** Al 30 de setiembre del 2018 la condición se mantenía.
5	En general a todas las áreas ejecutoras: A la hora de formular el presupuesto institucional, aplicar los principios presupuestarios de equilibrio entre ingresos y gastos y fuentes de financiamiento; alinear la aplicación de los recursos a ejecutar con los planes estratégicos de la entidad, y enfocar la ejecución en aquellas áreas prioritarias o relacionadas con las obligaciones que le establece la ley.	No se recibió comentario por parte de la Administración.	**Pendiente.** Al 30 de setiembre del 2018 la condición se mantenía.

No.	Condición del Hallazgo	Recomendación	Comentario Administración	Estado del Hallazgo
1	**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LOS ACTIVOS FIJOS**. **CONDICION:** Al realizar el re-cálculo de la depreciación acumulada y el gasto por depreciación al 30 de setiembre del 2017, determinamos que se generan diferencias globales de ¢36.222.404 y ¢7.640.440 respectivamente con los datos revelados en el registro auxiliar de activos fijos a la fecha de revisión, las cuales no fueron justificadas por la administración. A continuación, se mencionan algunos ejemplos: ***Ver Anexo 1*** Los saldos mostrados en los registros auxiliares no concuerdan con los estados financieros lo que dificulta aplicar un adecuado control y dificulta determinar desviaciones y la necesidad de ajustar las partidas oportunamente. Esta situación fue informada anteriormente en la CG 1-2015/CG1-2016.	Efectuar una revisión y análisis por parte de los responsables, para identificar el origen de las diferencias y en caso de ser necesario proceder con la aplicación de los ajustes correspondientes, con la finalidad de que los estados financieros presenten información real y actualizada. Mejorar el registro auxiliar existente para que muestre los requerimientos básicos, que la información se presente completa, y a su vez, cumpla con la normativa aplicable para que facilite su interpretación y análisis.	La administración ha tomado medidas en pro de mejorar el control de los activos fijos. Se han realizado tomas físicas por unidad y custodio para constatar la veracidad de los activos existentes. Revisiones y ajustes para determinar el cambio de la condición del activo como mayor o menor; peritajes con Dirección General Tributación para eliminar activos obsoletos, deteriorados y en desuso; correos de concientización a los custodios de activos; revisión de contabilización de depreciaciones, vida útil, y valor del activo. En la contabilización se determinó que hay una diferencia en la fecha que toma el sistema para el cálculo de la depreciación y la fecha que toma la auditoria. La primera se inicia con la depreciación a partir del siguiente mes a la compra, mientras que la auditoría externa genera el cálculo desde la fecha de adquisición. Con respecto a la maquinaria agrícola, que genera la mayor diferencia, se determina que, al registrar la compra de la cosechadora, se registra una vida útil de 120 meses, que es lo establecido por el reglamento del código tributario. Al registrar la compra del rotor como una mejora en el sistema se incrementó la vida útil a 217	**Corregido.** Según las pruebas de Auditoria realizada, pudimos verificar que dicha Condición ha sido corregida. Igual cabe mencionar que nuestros cálculos dieron diferencias pero no se consideran materiales.

No.	Condición del Hallazgo	Recomendación	Comentario Administración	Estado del Hallazgo
			meses, y no fue detectada por la administración. Después de múltiples reuniones con los encargados del sistema, se concluye realizar el ajuste identificado, por medio de los mismos, en el mes de mayo 2018. Existe un acta con la depuración.	
2	**PERSONAL CON VACACIONES ACUMULADAS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DOS PERIODOS** **CONDICION:** Según las pruebas realizadas determinamos que, 11 funcionarios presentaban un saldo acumulado de vacaciones mayor a 20 días, de estos casos existen 3 colaboradores con saldos mayores a 30 días. A continuación, se mencionan algunos ejemplos: ***Ver Anexo 2*** Al presentarse saldos mayores a 20 días de disfrute de vacaciones se pueden presentar dos tipos de variables. Se crea un pasivo contingente para la entidad, ya que, en caso de cese de la	Apegarse a lo establecido por la ley de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Trabajo y en la normativa aplicable, con la finalidad de prevenir la materialización de riesgos económicos para la entidad y a la vez, fomentar la rotación de funciones para evitar la dependencia de funcionarios que ocupan puestos claves en la institución. Mantener un control adecuado sobre los días disponibles de vacaciones de cada funcionario para que este los disfrute en el periodo correspondiente y no acumule vacaciones	Se han tomado las medidas necesarias para seguir las recomendaciones de la Auditoría Externa, de forma que incluso tenemos dos acuerdos de Junta Directiva que respaldan las acciones de la Administración y que dictan: **3.4 (740-02-2017) Instruir a la Administración para que comunique al Departamento de Recursos Humanos, iniciar con la depuración durante el año 2017, de las vacaciones pendientes de parte de los funcionarios de CONARROZ e indicar que únicamente se permitirá cómo máximo un período de atraso. ACUERDO FIRME** **2.1.7 (769-09-2017) Autorizar el pago por compensación de vacaciones pendientes de disfrutar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 156 del Código de Trabajo, y con base en la fundamentación presentada por la Administración a los**	**En Proceso.** Al 30 de setiembre del 2018, todavía se presentaban partidas pendientes de conciliar con una antigüedad superior a un año***. Ver Anexo 4.***

No.	Condición del Hallazgo	Recomendación	Comentario Administración	Estado del Hallazgo
	relación laboral, por cualquier causa, se debe proceder al pago de las mismas, lo que generaría una salida de efectivo no presupuestada. Personas que no toman vacaciones debido a la dependencia que tiene la compañía de mantener a la persona en su puesto, es un factor de riesgo ya que no existe rotación de funciones en los periodos de vacaciones, por lo que nadie más conoce a fondo las funciones que realiza la persona. Esta situación fue informada inicialmente en la CG 1-2016.		**siguientes funcionarios: Minor Cruz Varela, el equivalente a tres períodos acumulados, y al Lic. Julio Muñoz Céspedes, dos períodos pendientes. ACUERDO FIRME** El resultado de la aplicación de estas medidas dan como resultado que para el 01 de Abril de 2018 el estado de vacaciones refleje los siguientes saldos, que son los que muestran los saldos más altos y se ajustan a lo indicado en normativa. ***Ver Anexo 3***	

Anexo 1

Activo	Descripción	Dep Acum.	V. Libros	Depreciación Acumulada	Diferencia	Gastos depreciación
000000000002266	Tractor agrícola	33.326.272	8.331.569	34.055.285	729.013	4.165.784
000000000002267	Tractor agrícola	25.151.904	6.287.976	25.702.102	550.198	3.143.988
000000000002268	Cosechadora de arroz	76.806.462	19.201.616	78.486.604	1.680.142	9.600.808
000000000002269	Cosechadora de arroz	52.104.462	61.469.884	92.847.028	40.742.566	11.357.435
000000000002271	Transfer (chompipa)	6.287.976	1.571.994	6.425.525	137.549	785.997
000000000003316	Sonda de grano dividida	220.533	137.089	222.123	1.590	35.762
000000000003317	Sonda de grano dividida	220.533	137.089	222.123	1.590	35.762
000000000003318	Sonda de grano dividida	220.533	137.089	222.123	1.590	35.762
000000000003323	Sonda de grano dividida	220.533	137.089	222.123	1.590	35.762
000000000003588	BOMBA PARA EXTRAER AGUA	267.703	184.753	271.348	3.645	45.246

Anexo2

Código	Nombre	Dirección	Fecha ingreso	Disponibles
334	Alvarado Rodriguez Adriana	Operaciones	11/08/2014	21,00
335	Carballo Salazar Max	Investigación	25/08/2014	21,00
122	Cruz Varela Minor	Ejecutiva	21/08/2002	66,00
142	Hernández Cordero Emilia	Operaciones	21/08/2002	27,00
297	Jiménez Morgan Mario	Investigación	10/10/2011	23,00
128	Martínez Ulate Berter	Investigación	05/10/2005	21,00
313	Morera Abarca César	Ejecutiva	01/11/2012	22,00
105	Muñoz Céspedes Julio César	Ejecutiva	19/04/2004	43,00
123	Umaña Roman Roger	Operaciones	21/08/2002	45,00
196	Vega Ruiz Jose Fabio	Ejecutiva	13/12/2007	21,00
320	Villalobos Martínez Roxana	Investigación	16/01/2013	24,00

Anexo 3

Nombre	Dirección	Fecha ingreso	Disponibles
Alvarado Rodriguez Adriana	Dirección de Operaciones	11/08/2014	16.00
Carballo Salazar Max	Dirección de Investigación	25/08/2014	20.00
Cruz Varela Minor	Dirección Ejecutiva	21/08/2002	13.50
Hernández Cordoba Carlos	Dirección de Operaciones	16/07/2005	10.00
Jiménez Morgan Mario	Dirección de Investigación	10/10/2011	1.00
Martínez Ulate Berter	Dirección de Investigación	05/10/2005	8.50
Morera Abarca César	Dirección Ejecutiva	01/11/2012	15.50
Muñoz Céspedes Julio César	Dirección Ejecutiva	19/04/2004	21.00
Umaña Román Roger	Dirección de Operaciones	21/08/2002	21.50
Vega Ruíz José Fabio	Dirección Ejecutiva	13/12/2007	9.50
Villalobos Martínez Roxana	Dirección de Investigación	16/01/2013	20.00

Anexo 4

Código	Nombre	Puesto	Fecha ingreso	Disponibles
334	Alvarado Rodriguez Adriana	**Coordinadora Desarrollo Regional**	11/8/2014	30,00
253	BERMUDEZ MENDEZ RAYNNER O.	**Ingeniero de Asistencia Técnica 2**	18/5/2009	24,00
362	Berrocal Arias Francisco	**Peón Agrícola Semicalificado**	20/7/2016	14,00
290	CALDERÓN VARGAS XINIA REBECA	**ADMINISTRADOR (A) REGIONAL**	16/5/2011	13,50
351	Calvo Sandoval Karen	**Asistente de Laboratorio**	1/10/2015	27,00
224	CAMPOS SÁNCHEZ ALEXANDER	**Contador**	1/9/2008	14,00
335	Carballo Salazar Max	**ADMINISTRADOR DE PROYECTOS**	25/8/2014	23,00
104	Chinchilla Chacón Kattia	**Secretaria de Dirección Ejecutiva**	21/8/2002	22,50
122	Cruz Varela Minor	**Director de Operaciones**	21/8/2002	28,50
340	Ducca Jimenez Julio César	**Ingeniero de Asistencia Técnica 1**	23/3/2015	28,00
142	Hernández Cordero Emilia	**Analista de Mercadeo Agrícola**	21/8/2002	16,00
141	Hernández Córdoba Carlos	**Encargado Unidad Comercial**	16/7/2005	22,00
297	Jiménez Morgan Mario	**Ingeniero de Asistencia Técnica 2**	10/10/2011	16,00
124	Jiménez Prendas Diego	**Ingeniero de Laboratorio**	26/7/2005	15,00
139	Ledezma Alvarado Oswaldo	**Ingeniero de Asistencia Técnica 1**	18/4/2005	20,00
288	LÓPEZ GARCÍA GILBERTH	**ASISTENTE TECNICO OPERATIVO**	4/4/2011	16,00
363	LÓPEZ JIMÉNEZ HENRY	**Asistente Técnico de Campo (Plaguero)**	1/8/2016	18,00
128	Martínez Ulate Berter	**Ingeniero de Asistencia Técnica 1**	5/10/2005	19,50
342	Mendoza Luna Alexander	**Director de Investigación, Transf. de Tec. y Asistencia Tec.**	20/4/2015	20,50
360	Morales Guevara Tannya	**Asistente Técnico de Campo (Plaguero)**	1/6/2016	16,00
105	Muñoz Céspedes Julio César	**Director Asuntos Jurídicos**	19/4/2004	19,00
260	MUÑOZ RAMÍREZ VICTOR HUGO	**Coordinador de Desarrollo de Proyectos Industriales**	3/8/2009	24,00
186	Naranjo Quirós Oscar Mario	**Encargado de Tecnología de Información**	21/8/2007	15,00
264	NÚÑEZ OVIEDO RAFAEL GMO.	**Coordinador Proyecto Técnico Agrícola**	1/9/2009	22,00
345	Ordóñez Vásquez Luis Eduardo	**Asistente de Laboratorio**	13/5/2015	14,00
266	PIZARRO SEGURA CESAR	**Analista Programador Asistente de TI**	21/9/2009	20,00
289	QUIRÓS SÁNCHEZ ISABEL	**Director Ejecutivo**	18/4/2011	13,50
246	SANCHEZ CHINCHILLA JASON	**ASISTENTE TECNICO OPERATIVO**	13/1/2009	16,00
113	Sandí Jiménez María Aracelly	**Asistente de Contabilidad**	21/8/2002	16,00
126	Solis Barrantes Patricio	**Encargado de Aseguramiento de la Calidad**	1/8/2003	13,00
123	Umaña Román Roger	**Jefe de Laboratorio**	21/8/2002	29,50

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control y según lo establece la Norma Internacional de Auditoría número 400, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo de auditoría, que la empresa enfrenta en sus cuentas más importantes a la fecha de nuestra revisión son:

Área	***Nivel de riesgo***	***Razón***
Efectivo	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Cuentas por cobrar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Otros activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Bienes Duraderos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Otros pasivos|	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Provisiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.

Fin del documento